PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

Cabildo ordinario de Corra [illegible] con el efecto.

Idem — Que el Ingº a los zaguilones que estan de don Carlos Cano y tinos de Valuera y del emo de Pasqual y a los menores de Nevaro los cavalleros comisarios hagan que exiban las licencias que tuvieren de la ciud. para hacer los dichos zaguilones y si excedieren de lo contenido en las licencias se demuela todo el exceso y si no mostraren las licencias luego se demuela todo da ~~[illegible]~~ lo a ra, y si contrario que la obra es daño la se demuela toda aunque tenga licencia de la ciud. porque no se puede dar con daño de tercero.

Idem — Que los cavalleros comisarios hagan formen sitio a la ciud. el reparo del edificio que haga por la cima de la azequia mayor junto a la atienda de don Hipolito Ruiz, hagan formen sitio en a la ciud. y de Corra tiño que hagan que lo haga a quien toca.

Que se presten las Dalmaticas a los frayles de San Agustin — A peticion del padre maestro fray Joan de Villanueva de la orden de San Agustin prior del convento desta ciud. se acordo que le den los dalmaticos desta ciud. se le den para el dia de señor San Agustin a donde el dicho dia va la ciud. en procession justa a misa y sermon y por esta causa se le da la colgadura y no por otra cosa alguna.

Andres de Montesinos en — A peticion de Andres de Montesinos correo mayor desta ciud. que trata de que entregando se